

R.N°: GSI-84-2018

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 26 de junio de 2018

RESOLUCIÓN

VISTO: la resolución D/121/2018 de 6 de junio de 2018 por lo cual se designó al funcionario Marcos Ferreyra para ocupar un cargo de Administrativo I (GEPU 30) en la Asesoría Económica de la cual fuera notificado el 7 de junio de 2018.

RESULTANDO: I) que el funcionario Marcos Ferreyra actualmente se desempeña en el Departamento de Tesoro del Área Gestión de Bienes y Servicios;

II) que el artículo 30 del Reglamento de Ascenso establece que la toma de posesión del cargo deberá realizarse dentro de los 30 días calendario siguientes a la notificación de la resolución de asignación del cargo.

CONSIDERANDO: I) que a efectos del cumplimiento de procesos ya iniciados se entiende conveniente prorrogar la permanencia del Sr. Ferreyra en el Departamento de Tesoro.

II) que la Gerencia de la Asesoría Económica y la Gerencia de Servicios Institucionales, acordaron mantener al funcionario en sus tareas actuales hasta el 24 de julio de 2018.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la resolución D/121/2018 de 6 de junio de 2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Disponer el traslado en comisión del funcionario de la Asesoría Económica, Sr. Marcos Ferreyra a Gestión de Bienes y Servicios de la Gerencia de Servicios Institucionales, hasta el 24 de julio de 2018.
- 2) Notifíquese al funcionario y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2018-50-1-01308)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales